

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CASA IVONNE CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía CASA IVONNE CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de octubre de 1984, ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-RL-84- 2008 el 19 NOV. 1984
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Herman Reshuan Farah, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 5'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 6'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 5'000.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Herman Reshuan Farah.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Cuarta de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES divididos en seis mil participaciones de un mil sucre cada una.

adém.-

Guayaquil, 19 NOV. 1984

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL